



Estado de alarma / Covid-19

Campo apunta a Cataluña como modelo en mediación y anuncia que potenciará medios alternativos para rebajar la litigiosidad

- El ministro de Justicia se compromete también con los colegios de abogados de Cataluña a prolongar las vistas telemáticas más allá de la situación desatada por la crisis sanitaria.

26 de mayo de 2020.- El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, ha pedido esta tarde, durante el transcurso de una videconferencia celebrada con el Consell de l'Advocacia Catalana (CICAC), un voto de confianza hacia las medidas que desde su departamento se pondrán en marcha para atender el impacto que tendrá la crisis sanitaria sobre los juzgados.

Campo les ha reclamado "un ejercicio de comprensión y paciencia ante un momento histórico y en unas circunstancias extremas, en las que desde el Ministerio hemos trabajado siempre desde el consenso para dar respuesta a los desafíos que nos ha traído la pandemia".

En su intervención, el ministro ha dado a conocer la respuesta a la emergencia, así como el plan de recuperación y el proceso de desescalada, sustentados en criterios de responsabilidad y en los principios de diálogo y cogobernanza. Y en este sentido, ha instado a "compartir preocupación, pero también optimismo en el futuro ante los resultados que tendrán las medidas que impulsemos entre todos".

Campo, que ha agradecido los esfuerzos realizados por todos los operadores jurídicos por mantener la Justicia en funcionamiento, ha insistido en que, "aunque se haya ralentizado debido a la necesidad de proteger la salud pública ante el embate del virus, la Justicia nunca se ha parado".

Así, ha coincidido con los representantes de los abogados catalanes en la necesidad de aprovechar las oportunidades que se han acelerado a raíz de la crisis como las vistas telemáticas, el expediente digital o las videoconferencias en comisarías, sobre las que el ministro ha asegurado que pretende prolongarlas más allá de la situación actual.



El espíritu del Ministerio, según les ha trasladado, es que “el objetivo no puede ser actuar para quedarnos igual que antes, sino aprovechar la oportunidad para impulsar la transformación real del servicio público de Justicia”.

Ante el foro del CICAC, el ministro de Justicia ha saludado la iniciativa del colectivo que aglutina a 14 colegios de abogados de Cataluña de crear una plataforma virtual para impulsar la mediación. En este punto, se ha comprometido a potenciar la mediación y el arbitraje, la conciliación privada, el derecho colaborativo y la negociación asistida, cuestiones todas ellas que el Ministerio está trabajando ya, dentro del proyecto Ley de medidas procesales, tecnológicas y organizativas, donde se está contando con la aportación de la Abogacía.

Al respecto, ha invitado a miembros del CICAC a que colaboren en el texto normativo que se está elaborando y que incluye este tipo de medidas alternativas para rebajar la litigiosidad, teniendo en cuenta la experiencia y tradición que tiene la comunidad autónoma de Cataluña en materia de mediación.

En el debate generado con los intervinientes de los distintos colegios, el ministro ha mostrado su disposición a la participación y la colaboración de los juristas que puedan estar interesados en los distintos grupos de trabajo creados en torno a la nueva LECRIM y el anteproyecto de Ley del Derecho de Defensa. “Echamos horas y horas y estamos siempre en un permanente intercambio de papeles con todos aquellos que quieran colaborar para poner en marcha esta maquinaria de la cogobernanza, de manera que pueda dar el resultado que esperamos”, ha señalado.